

MADRID, SABADO
18 DE AGOSTO
DE 1973 - NUM. 21.027
SEIS PESETAS

ABC

DIRECTOR: TORCUA-
TO LUCA DE TENA
DEPOSITO LEGAL:
M. 13 - 1958 - 80 PAGS.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA CORUÑA

ELECCIONES MUNICIPALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Se celebrarán el 16 de octubre en Barcelona y en el resto de España a partir del 13 de noviembre

NUEVA ETAPA EN LA LIBERALIZACION Y PRIVATIZACION DE
IMPORTACIONES Y PROPOSITO DECIDIDO DE CONTENER EL
PROCESO INFLACIONISTA

Modificación de los tipos de interés del crédito oficial

LA CORUÑA 17. (De nuestro redactor político enviado especial, por teléfono.) Su Excelencia el Jefe del Estado presidió esta mañana, en el Pazo de Meirás, el anunciado Consejo de Ministros. Los periodistas fuimos recibidos pocas horas después por el titular de Información y Turismo, don Fernando de Liñán, a quien acompañaban el de Planificación del Desarrollo, don Cruz Martínez Esteruelas, y los subsecretarios y otros altos cargos de sus respectivos Departamentos.

Ha sido un Consejo donde se abordaron interesantes temas generales, económicos de carácter nacional y particularmente vinculados a Galicia. Examen detenido de la actual situación económica española y extranjera. Al margen de ello hubo varios nombramientos de tipo diplomático, naval y gubernativo.

El señor Barrera de Irímo, que recientemente asistió a la reunión del Fondo Monetario Internacional, informó sobre el estado de los problemas monetarios. El Consejo —según nota textual de la ampliación— «consideró el estado de ejecución de las medidas de carácter interno adoptadas para moderar el crecimiento de las magnitudes monetarias dentro de una política general de mayor equilibrio de la economía. A ello obedece un acuerdo sobre modificación de los tipos de interés del crédito oficial para mantenerlos ajustados a las actuales condiciones del mercado».

También, a tenor de una propuesta del señor Cotruello, se acordaron «varias medidas que responden a dicha política general de equilibrio. En primer lugar se ha iniciado una nueva etapa en el proceso de liberalización y privatización de importaciones».

Por un decreto de Comercio —sigue la ampliación oficial de la referencia— «se agiliza y dota de mayor eficacia a los servicios de inspección de dicho Departamento para reprimir las infracciones en materia de disciplina del mercado».

Y añade la nota: «El Consejo ha tenido conocimiento, asimismo, de una orden del Ministerio de Comercio por la que se reorganizan las Comisiones Provinciales de Precios. Con esta medida se pretende una ampliación más activa de los sectores provinciales de la producción, comercio y consumo al objeto de analizar la situación del abastecimiento de los productos alimenticios, la formación y composición de los precios y determinar los niveles orientativos de los precios que deberían regir en la venta al público. La atención del Gobierno a estos temas responde al propósito decidido de contener el proceso inflacionista dentro de los condicionamientos que im-

pone el alto nivel de utilización de los recursos productivos que registra la economía española y las fuertes tensiones de precios existentes en los mercados internacionales.»

Prestó su conformidad el Gobierno, a propuesta del señor Fernández de la Mora, a diversos expedientes de Obras Públicas por una inversión de 682 millones de pesetas. Y mediante al decreto correspondiente se adjudicó, por un período de treinta y nueve años, la concesión de la Autopista del Atlántico a la proposición presentada por el Banco Hispano Americano, Banco Pastor, Banco del Noroeste, Banco de Bilbao, Banco Atlántico y Unión Industrial Bancaria.

URGENTE OCUPACION DE TERRENOS EN MADRID

Mediante dos decretos propuestos por el señor Urreola Molina se declara urgente la ocupación de terrenos comprendidos en la zona de la avenida del Generalísimo, de

Madrid, para concluir las obras de urbanización del sector mencionado.

De conformidad con el III Plan de Desarrollo Económico y Social se delimita y localiza una gran área de expansión industrial en la región gallega.

De Gobernación —el Ministerio regido por el señor Arias Navarro—, decreto sobre aplicación de las normas del decreto-ley relativo a la acomodación de las retribuciones de los funcionarios locales a los del Estado, y convocatoria de elecciones municipales en todo el territorio nacional. El señor Liñán, en su actuación verbal, señaló las fechas: en el Municipio de Barcelona, el próximo 16 de octubre; en el resto de España, a partir del próximo 13 de noviembre.

LOS ATAQUES A LAS LIBRERIAS

En respuesta a las preguntas de los periodistas, manifestó, entre otras cosas, el

(PASA A LA PRIMERA COLUMNA DE LA PAGINA 15.)

ministro de Información que el de Agricultura informó ampliamente de los incendios forestales; que el promedio de elevación del tipo de interés del crédito oficial es del 0,5 por 100; que el Gobierno sigue permanentemente de cerca el problema de los precios (un problema complejo con situaciones variables por la inserción en la economía occidental); que el cambio de embajador en Londres no tiene más significado que el de estimar el Gobierno que la persona más adecuada como nuestro representante permanente en las Naciones Unidas es el señor Piniés, y que ante los frecuentes ataques a las librerías no hay otras medidas especiales que la

aplicación del mantenimiento del orden público, que es función del Gobierno.

EL IV PLAN DE DESARROLLO

El ministro de Planificación del Desarrollo dijo que el IV Plan se encuentra en la primera etapa de su estudio; que se están dando los primeros pasos para lo que será anteproyecto de ley; que las Cortes conocerán las opciones, y que es preocupación del Gobierno que la Cámara Legislativa tenga los conocimientos necesarios para opinar.

Después abordó el señor Martínez Esteruelas la problemática gallega y manifestó que la delimitación del área de expansión industrial afecta, aproximadamente, a 192.000 hectáreas y alrededor de un millón de habitantes.—José BARO QUE-SADA.